

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale todos los dias.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte..... 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id..... 42
Cada número suelto..... 4

PALMA.—JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

REORGANIZACION DEL PARTIDO

NONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

En el prospecto del Leon Español se leen las siguientes líneas:

«Por eso creemos que el partido monárquico-constitucional debe reorganizarse, llamando á las vacantes de sus primeras filas gente nueva; porque la idea de regeneracion de un partido no se concibe, sin que parezca como que se ve escrita en letras de oro en la frente de hombres puros é inmaculados, sobre quienes no puedan recaer las maldiciones, fundadas é infundadas, de los partidos contrarios.»

Este pensamiento de reorganización, que envuelve necesariamente no solo el pensamiento de purificación de un partido tan respetable por sus principios, por su número y cualidades, pero además el de agregacion de nuevos prosélitos, ha sido uno de los que trajo nuestro diario al nacer, y de los que procurará realizar con mas empeño. La ocasion no habia llegado hasta el dia de trabajar en ese sentido; mas ahora pueden ya y deben tener comienzo nuestras tareas. La ocasion no puede ser mas oportuna.

No habia llegado esta porque el partido monárquico-constitucional se hallaba disperso, dividido en cien grupos, con aspiraciones diversas y con profundos resentimientos; porque algunos de los hombres de ese partido habian abrazado incautos una engañadora enseña de union, enseña que ha ido desmenuándose de sus manos; y porque muchos en medio de la complicacion de los sucesos, esperaban confiados que no llegaría por fin el país á una situacion decididamente progresista y progresista avanzada.

Pero el curso de los acontecimientos ha ido despejando algunas de las incógnitas que complicaban y confundian el problema de la situacion, si bien quedan otras que durarán hasta la cabal solucion de aquel; pero la ostentosa bandera de la Union liberal ha quedado convertida poco menos que en una irrisión, en mero juguete con que se entretuvo á ciertos hombres como si fueran sencillos infantes; pero la existencia de un ministerio por el duque de la Victoria formado y presidido, conforme en un todo con sus miras, con sus opiniones, con sus principios y tendencias, es un hecho indisputable; pero eso que á los ojos de la multitud se ofrece como un triunfo de la monarquía, no es en realidad mas que un triunfo arrancado ahora por la opinion del país, y las disposiciones que respecto á nuestros asuntos han mostrado los gabinetes de ciertas potencias próximas é influyentes en la nuestra, un acatamiento en mucha parte hipócrita, una transaccion que negocia el tiempo con el porvenir; pero el lenguaje de autorizados ministros de la corona, y mas que el lenguaje sus antecedentes, está demostrando que sobre un fondo demócrata profundo y permanente, hay en ellos tan solo un barniz ligero de forzado monarquismo; pero el continente de la democracia, y el vuelo que alzáran sus doctrinas entre ciertas semi-ilustraciones de esas que abortan nuestras universidades y la multitud desenfrenada, son un peligro perenne para la sociedad, y tambien para el trono...

¿Qué debe hacerse en tales circunstancias? ¿Hemos, los amantes sinceros de la monarquía, de envolvernos y confundirnos con los pseudo-monárquicos, con los que aceptan en calidad de transitoria esta forma de gobierno? De ninguna de las maneras. Nosotros no somos *monárquicos de hoy y republicanos de mañana*; no somos demócratas *vergonzantes, tímidos y codiciosos*, que nos retraigamos de abrazar la bandera de la república por miedo, ni por el ansia de explotar en los altos empleos, bajo una forma, los tesoros del pueblo que nos reservamos agotar despues bajo otra forma distinta. Nosotros no somos monárquicos *provisionales y transitorios*; tenemos opiniones determinadas, claras y fijas; no tenemos semejanza con las asquerosas orugas que, pasando por el estado de crisálidas, sufren repentinas y admirables metamorfosis, para mostrarse á lo mejor convertidas en mariposas.

Pues he ahí marcados los principales caracteres de nuestro partido; y he ahí la base primera que ha de servir para su reorganización.

Los hombres que solo aceptan la monarquía como una *necesidad del momento*, mal pueden confundirse con los que la consideran como una *necesidad permanente*.

Los hombres que creen y vaticinan que el *porvenir de la democracia* (como si pudiera su torpe vista penetrar dos pulgadas en la profundidad inconmensurable de lo futuro!), no pueden mantenerse unidos con los que, respetando los altos designios de Dios, juzgan la monarquía el mejor gobierno, para las sociedades, por cuanto siempre se han gobernado mejor los pueblos por los monarcas que por esos arrogantes y vanos regeneradores de los pueblos.

Los hombres, en fin, que admiten como cosa hecha y corriente que la actitud de unos pocos hombres armados, ó la votacion mermadísima y mal hecha de la vigésima parte de los españoles, constituyen la *voluntad nacional* genuina y legitima y pretenden que esa voluntad prepondera sobre todo, en toda ocasion y tiempo; de forma que constituya el poder supremo del Estado, y deban acatarse sus veleidades, siquiera lleguen á ser tales *que hoy vote monarquía, y mañana república, y al dia siguiente dictadura*, no pueden formar cuerpo comun con los que reputan al trono como institucion inmutable, y consideran hasta absurda una soberanía imposible en la práctica, irrealizable é insignificante por su misma movilidad. ¿Quién asegura que la voluntad nacional (entendida como ahora se entiende) sea mañana la misma que hoy? Si los individuos solemos cambiar instantáneamente de voluntad, ¿qué cambios no pueden ocurrir en esa suma complicada é inmensa de voluntades discordes? Terribles deberes que apesadumbran á los estados, que los desconciertan y arruinan!

Eliminando, pues, de nuestras filas á los demócratas que otra vez hemos llamado de *oportunidad* y de *prosperidad*; á los que esperan una ocasion oportuna para derribar al trono que ahora reconocen y admiten, y á los que despues de derribado ingresarían presurosos y contentos en las filas democráticas si se les diera participacion en el banquete popular; eliminando á esos falsos monárquico-constitucionales decimos, cien veces mas perniciosos (como menos nobles, menos francos, menos valientes y mas egoistas que los decididos republicanos), quedaria ya el campo mo-

nárquico-constitucional desembarazado y libre de maleza.

Entonces faltaria solamente estrechar las filas, dar á las masas organizacion, exigirles juramento de no caer en pasados errores, inculcarles el espíritu de un verdadero patriotismo, y poner á su frente, ó reputaciones pasadas, sólidas, brillantes y libres de toda mancha, ó *gente nueva*, animada de nobles deseos, fiel observadora de los principios del partido, pura, que no se haya puesto á prueba cien veces para acreditar otros tantos su nulidad.

Pero esta obra, por lo mismo que es magnífica es lenta. Tienen el tiempo y los acontecimientos que poner primeramente en claro las intenciones de los que forman en la Asamblea y fuera de ella esa grande pero confusa masa de hombres que ahora, provisional ó definitivamente, admiten la monarquía de Isabel II, y despues de extinguir enemistades y recuerdos demasiado vivos aun entre algunos hombres de nuestra propia bandera.

Acometémosla no obstante y de una manera ardiente aunque sin impaciencia, porque nada es tan dañoso como la impaciencia para alcanzar sólidos resultados en política.

En uno de los próximos números señalaremos los escollos con que ha tropezado los gobernantes de los once años de dominacion moderada, no con la mira suelta de encender enemistades, que deseamos mas que nadie apagar, antes para que la confesion de estas culpas deje al partido en el buen lugar que se merece, y demas de esto para que nunca se vuelva á incurrir en ellas.

El bando político que domina, ni se entiende ni es probable que llegue á entenderse. La nacion no puede estar sin gobierno: la nacion no puede renunciar á su porvenir ni á su ventura. El partido monárquico-constitucional puede ayudar mucho á la felicidad de la patria si se reorganiza convenientemente.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 10 de diciembre.

El Sr. D. Ramon Frau, consejero hace muchos años de instruccion pública y uno de los catedráticos mas antiguos y dignos de la facultad de medicina de esta corte, ha sido agraciado por S. M. la reina, con la gran cruz de Isabel la Católica. Es una recompensa merecida que nadie dejará de aplaudir.

Dice un diario demócrata que están justificados los actos de inmoralidad consumados en las segundas elecciones de Zamora. Bueno es que sepan los pueblos que no se arrancó en julio la inmoralidad. Lejos de ser así, esta planta crece y cunde muchísimo. En otras muchas elecciones ha abundado la inmoralidad.

No bien cundió al anochecer del sábado la noticia de lo ocurrido en las Cortes y de la dimision del ministerio formado 24 horas antes, como consecuencia nada menos que de una revolucion que todo lo ha vuelto de revés se advirtió notable inquietud y el malestar que es consiguiente á la pérdida de halagueñas esperanzas y á la confirmacion de fundados temores.

Los hombres sensatos de todas opiniones lamentan una situacion tan incomprensible, y descubren un porvenir preñado de tristísimos males. Si en dos dias sucede esto, ¿que sucederá en dos años que pueda durar la asamblea constituyente, si es que no alcanza mayor longevidad?

Segun leemos en Las Cortes, habiendo acudido algunas empresas de ferro-carriles á los tribunales de justicia demandando ejecutivamente el pago á los accionistas, que no habian satisfecho aun sus dividendos, no han conseguido, como esperaban, su pretension, porque los tribunales han declarado que, no estando las sociedades legitimamente constituidas por las cortes, carecian de derecho para exigir el importe de los dividendos, y para considerar legales las firmas de los accionistas.

El congreso, impaciente por labrar la felicidad de España, va tratando las cuestiones mas importantes bajo la forma de proposiciones.... No quiere esperar, no quiere entretenerse con planes de mucho balambo y que requieran aliento: gusta mas de hacer las cosas á pedazos. ¿Quién será tan hábil, si persevera en tan estúpido sistema, que acierte despues á relacionar unas cosas con otras, estableciendo entre todas la necesaria armonía?

Tenemos noticias de Canarias que alcanzan al 7 del corriente. Todavía no habian comenzado las elecciones de diputados, y todas las cartas que recibimos están contestes en asegurar que la funesta influencia de Tenerife sobre las demas islas producirá un resultado lamentable, quedando falseada la voluntad de la mayoría.

Parece cierta la entrada en Cataluña de algunos cabecillas carlistas de escasa importancia, contra los cuales han marchado nacionales y tropa. Se cree que el objeto sea permanecer ocultos en el país hasta el dia en que el carlismo dé la señal de la lucha. Por ahora la consigna es esperar los acontecimientos y obrar en un dia dado.

El digno brigadier Quesada ha entregado el mando del arsenal de la Carraca al capitán de navío Sr. Luna, despues de haber inaugurado el taller de la gran fundicion del arsenal, una de las notables mejoras allí introducidas en su tiempo.

Dice el Mensajero de Bayona que S. M. la Reina Madre y su esposo visitaron al emperador de los franceses el dia 25 en el palacio de Saint-Cloud; y que al dia siguiente el emperador y la emperatriz fueron á pagarles la visita al palacio de la Malmaison.

Leemos en el Boletín de Comercio de Bilbao, correspondiente al 30 del pasado, lo que sigue:

«En carta de Miranda de Ebro del 28 del actual, nos avisan que aquella noche habian llegado á la ciudad seis piezas de artillería con todos sus atalajes y correspondiente servidumbre, dirigiéndose al parecer á reforzar la guarnicion de Vitoria, y sin que se pudiera saber positivamente su objeto y si les seguian nuevas fuerzas.»

Segun noticias que uno de nuestros correspondientes nos comunica, se ha sentido mucho en Vizcaya la espulsion de los jesuitas, cuya conservacion deseaban, y aun solicitaron al gobierno, segun parece, las recientes juntas de aquella provincia.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las diez de la mañana conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 20 pasajeros.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 17 del actual. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden dictando instrucciones para que pasen á las tesorerías de rentas los fondos que resulten en poder de los Administradores recaudadores de gobernacion el dia 31 del actual, y las existencias en efectos á los guarda-almacenes de Hacienda. Desde 1.º de enero próximo quedan cesantes por reforma los empleados que servían dichos destinos.

Otra declarando de primera clase la real academia de nobles artes de Cádiz.

Otra acordando el establecimiento de portazgos en la carretera de Madrid á Toledo cuyos derechos empezarán á exigirse desde 1.º de enero próximo.

Reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á cortes por las provincias de Sevilla, Madrid, Lérida, Logroño, Pontevedra, Málaga, Avila, Guadalupe, Lugo y Ciudad Real por haber optado por otras los diputados elegidos en las primeras.

Otra mandando proceder á nuevas elecciones en la provincia de las Baleares para cubrir las vacantes que han dejado don Facundo Infante, que ha optado por Badajoz y el conde de San Simon que ha renunciado su cargo.

Reales órdenes mandando la redaccion é impresion de un *diccionario geográfico de correos* y otro administrativo de correos y postas.

Otros nombrando gobernadores de provincia á D. Pedro Celestino Argüelles de la de Cuenca, D. Manuel Somoza y Cambero de la de Pontevedra, D. Manuel Monedero de la de Jaen y D. Manuel Gusano de la de Valladolid en comision.

Exposicion del Consejo de ministros á S. M. encargando al ministro de Gracia y Justicia que ponga en claro y bien deslinados los bienes de todas clases vinculados á la corona para tenerlos presentes al señalar la dotacion correspondiente á la Real familia.

Real orden mandando que por cada uno de los ministerios se proceda á examinar los actos anteriores que por su naturaleza y circunstancias hayan podido dar ocasion á malversaciones, corrupcion, fraudes, exacciones y negociaciones prohibidas, prevaricacion, infidelidad ú otro abuso punible.

Otra restableciendo en su fuerza y vigor el decreto de 27 de agosto de 1843 por el cual se concedió el uso de una condecoracion á los milicianos nacionales que hubieran cumplido en las filas el tiempo de diez años de servicio y el de una placa á los que contaran el número de doce.

Real orden mandando que las cantidades que ingresen en las cajas de depósitos á título de cuentas corrientes devenguen el 2 por 100 desde el dia de la imposicion.

Otra recomendando para la enseñanza la traduccion hecha por D. Ramon de Torres Muñoz y Luna, catedrático de la Universidad central, de la obra publicada por su maestro el ilustre profesor Liebig, titulada *Nuevas cartas sobre la química*.

Otra nombrando profesor de dibujo en la Academia de bellas artes de Valencia á D. Rafael Bereoguer y Conde.

Real decreto jubilando, segun sus deseos, á D. Francisco Olavarrieta, presidente del tribunal supremo de Justicia.

Otra nombrando en su reemplazo á don Jose Alonso.

Otra trasladando á la audiencia de Barcelona al magistrado de la de Valencia don Joaquin Mir.

Otra trasladando á la audiencia de Va-

lencia al magistrado electo de la de Barcelona don Vicente Alfonso y Martí

Otra nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á don Jose Serrano y Leon.

Otra nombrando presidente de sala de la audiencia de Valladolid á don Jose Maria Haro.

Real orden mandando que los ayuntamientos elegidos con arreglo al artículo 1.º del real decreto de 6 de setiembre último y los que lo fueron en su totalidad de orden de las juntas de las provincias ó de las diputaciones provinciales, seguirán sin renovarse en el ejercicio de sus funciones.

Otra mandando que en los sellos de correos para 1855 se estampe el busto de S. M. y no su escudo de armas como ahora se hace.

Otra acordando que la seda cruda ó hilada sin torcer, de la partida 1199 del arancel, adeude desde 1.º de mayo próximo venidero el derecho de 5 rs. libra en bandera nacional y 6 reales en extranjera incluso el 6 por 100 de arbitrios.

CORTES.

CONGRESO.

Celebró sesion los dias 13, 14, 15 y 16.

Empezaron los trabajos en la primera sesion oyendo el dictamen de la comision nombrada para examinar la proposicion de que se abra una informacion parlamentaria sobre los cargos que se han hecho á la reina madre y sobre los motivos que tuvo el gobierno para hacerla salir de España. La comision ha opinado porque la informacion se abra y se someta á una comision de 14 individuos de su seno.

Leyóse luego y apoyó el señor Navarro Zamorano un proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, compuesto de cinco artículos, para que los diputados no puedan admitir empleos, mientras lo sean ni seis meses despues, salvo cuando sean llamados á ser ministros ú obtengan la venia de las cortes para desempeñar algun servicio extraordinario; para que los gobernadores civiles, capitanes generales, magistrados de las audiencias y otros funcionarios, si son elegidos diputados opten por el empleo ó por la diputacion en el término de un mes y que si no lo hacen se entiendan que renuncian á la diputacion; y para que los empleados activos que hay en el congreso no disfruten sueldo mientras sean diputados. Este proyecto fué tomado en consideracion y pasó á las secciones para nombramiento de comision. Tambien mereció pasar á las secciones despues de apoyarla su autor una proposicion para que quede abolida la pena de muerte por delitos políticos. Aprobáronse sin discusion las elecciones de Alicante; pasando á tratar de las segundas elecciones de Zamora, se leyó el dictamen de la comision de actas que las aprobaba en favor del señor Arias y en contra del señor Ametller.

Este dictamen fué combatido por el señor Ulloa, defendido por el interesado señor Arias, vuelto á combatir por el señor Ruiz Pons que de paso defendió mas de lo que la oportunidad requeria las doctrinas democráticas, y aprobalo sucesivamente por los señores Avedillo, Zorrilla y Martin como individuo este último de la comision, fué aprobado al fin por el congreso. Con motivo de este incidente tuvieron ocasion de hablar los señores ministros de gracia y justicia y la gobernacion, el primero para decir que el gobierno no tenia noticia de las estralimitaciones que se habian atribuido al promotor fiscal de Toro, pero que si las habia habido se castigaria á su autor como á todo magistrado que no se ocupase solo de administrar justicia, y el segundo para negar que el gobierno hubiese influido en las elecciones de Zamora ni en ningunas otras.

En seguida se leyó el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley de ayuntamiento. La comision aprobaba con leves escepciones su totalidad, y poniéndose á discusion este asunto tomó la palabra en contra el Sr. Nocedal, quien por largo rato sostuvo enérgicamente una verdadera lucha con la intolerancia de los diputados de la izquierda que no le dejaban hablar hasta que el presidente impuso orden, re-

cordando que si á los diputados democráticos se toleraba diariamente hacer alarde de sus opiniones, tambien debian ser tolerantes con los conservadores como el Sr. Nocedal. Este combatió la ley de 3 de febrero y defendió el sistema del partido moderado. Al progresista le defendieron el ministro de la gobernacion y el Sr. Laserna, terminando la sesion despues de hablar el último.

En el despacho ordinario de la segunda sesion hubo algo interesante. Se leyó una adicion al proyecto de ley sobre eleccion de ayuntamientos en que el señor Orense y otros pidieron que al principio de dicho proyecto se pusiese que las cortes lo decretan y sancionan; con lo que venia á ponerse en discusion si los decretos no constitutivos de la actual asamblea necesitan la sancion de la corona.—Tambien se dió primera lectura á una enmienda al proyecto que fija la fuerza del ejército en 1855, pidiendo que dicha fuerza sea de 50,000 hombres en lugar de 70,000.

Y por último se leyó otra adicion al proyecto de ayuntamientos reclamando que la suspension de elecciones propuesta se estienda hasta que se forme la nueva ley orgánica de las municipalidades.—Concluido el despacho, el señor Bertemati preguntó al señor ministro de gracia y justicia si estaba ocupado en la redaccion de un nuevo plan de estudios y si en este se hacian las reformas convenientes para que los estudiantes de las universidades portuguesas de Coimbra y Oporto puedan incorporar sus estudios en las de España, y el señor Aguirre respondió que el nuevo plan de estudios se está redactando de manera que abraza todas las carreras y todos los ramos de la instruccion pública, pero que nada se habia pensado respecto del último punto de la pregunta del señor Bertemati, porque en todo caso no debia partir de nosotros la iniciativa de hacer semejante concesion á los estudiantes portugueses. El señor Gaminda hizo en seguida cargos al señor ministro de la guerra porque habia vuelto al servicio á un coronel separado en virtud de fallo de un consejo de guerra, y el señor O'Donnell respondió que ese coronel hacia tres años que habia vuelto al servicio al entrar él en el ministerio de la guerra; que habiéndose distinguido en favor del movimiento de julio hubo una persona respetable que se le recomendó y él le dió colocacion, pero que apenas enterado de los antecedentes de dicho gefe, lo separó del servicio á las 48 horas de haberlo colocado.

Las palabras del Sr. O'Donnell dejaron satisfecho al congreso. Promoviése en seguida una molesta discusion entre el presidente y varios señores diputados sobre si podian hacer ó no uso de la palabra en el incidente promovido por el Sr. Gaminda y el señor ministro de la guerra; pero al fin, cerca de las tres y media se entró en el órden del dia continuando la discusion sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, y el Sr. Gomez de Laserna tomó la palabra que usó largamente como individuo de la comision en pró del dictamen. En seguida habló en contra el señor Orense, quien abogó por el sufragio universal y solicitó que el dictamen volviese á la comision y esta le redactase de nuevo. El señor Bueno, á nombre de la comision, contestó al Sr. Orense, manifestando que aquella, al dar su dictamen habia tenido presente el estado del pais que no permitia una ley mas amplia. Acto seguido tomó la palabra en contra el Sr. Castro, quien empezó vanagloriándose de pertenecer al partido moderado y diciendo que tenia la íntima conviccion de que las doctrinas progresistas jamas harian la felicidad del pais. Al pronunciar el orador estas palabras, la pidieron muchos diputados y hubo momentos de confusion en la asamblea. Al fin continuó el Sr. Castro su discurso y le terminó mas bien defendiendo el sistema de los conservadores que atacando el proyecto que se discutia. Rectificaron los señores Laserna y ministro de la gobernacion, y despues de un discurso en pró del dictamen del Sr. Muñoz Bueno se pasó á la discusion por artículos. Al primero habia tres enmiendas, y puesta á discusion la primera que es la presentada para que las elecciones se suspendan hasta que se vote la nueva ley de ayuntamientos, la apoyó su primer firmante el Sr. Canovas con cuyo discurso dió fin la sesion.

Fué aprobada en la tercera sesion con ligeras variantes, la ley interina para renovar los ayuntamientos en 1855, pero hasta que la comision nombrada para presentar las bases de la constitucion fundamental no formule su dictamen, la ley de ayuntamientos queda suspendida, porque el gobierno, la comision presidida por el señor Laserna y las Cortes, han creido que no debia prejuzgarse el principio de la sancion de la Corona.

La cuestion de los derechos de puertas y consumos fué traída de nuevo al debate por los señores diputados de Salamanca. Deseaban que los ayuntamientos de su provincia no pagasen el déficit que resulta de los dias en que se consideraron suprimidos aquellos impuestos. Los señores ministros de Hacienda y de Fomento, y la mayoría de la Cámara, no accedieron al deseo de los salmantinos. Y habiendo hecho el señor Garcia Lopez la apologia de la autoridad de las juntas en contraposicion con la del gobierno, el Sr. Lujan, que no convino con el señor Garcia Lopez en lo de la autoridad, y menos en el tino con que las juntas habian ejercido su pretendida soberania, dijo que tales juntas se habian permitido nombrar obispos y hasta treinta y ocho generales y una multitud de empleados, que nunca lo habian sido.

Presentáronse en la cuarta sesion dos proposiciones sobre que no se proveyesen las vacantes de los cabildos en las iglesias catedrales, y sobre abolicion de quintas. Ambas fueron tomadas en consideracion y pasaron á las secciones.—Entróse luego en la discusion de la totalidad del proyecto de contacion al discurso de la corona usando la palabra en contra el Sr. Ordax Avacilla á quien hubo de interrumpir el Sr. Presidente para dar lectura de un proyecto relativo al cuadro del estado mayor general del ejército. En seguida se leyeron varios dictámenes de comisiones entre los cuales merece especial mencion el relativo á la supresion de la contribucion de consumos: opina-se en el artículo 4.º que debe quedar abolida y en el segundo que debe cobrarse desde esta fecha hasta que quede planteada la nueva ley de presupuestos que establecerá definitivamente los medios de cubrir todas las atenciones del servicio público.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 13 de diciembre.

La Soberanía Nacional, periódico de la tarde, que se publica en la corte, asegura que la comision que informa sobre la famosa proposicion del señor Sanchez Silva, está resuelta á proponer, no solo la abolicion del impuesto de consumos, sino tambien el relativo á los derechos de puertas. Juzgamos harto prematura esta resolucion; y de todos modos lo cierto es que la comision de presupuestos del congreso, de que tan hemos hablado en cartas anteriores, no ha tomado aun resolucion ninguna tocante á los ingresos del Tesoro, siendo de notar que á dicha comision de presupuestos pertenece el mismo Sr. Sanchez Silva; y este no tiene todavía opinion formada sobre las contribuciones de consumos y de puertas.

Y esta es la ocasion de decir á V. que la comision de presupuestos no se reunió ayer no obstante lo que indicamos. Casi todos sus individuos vacilan aun entre suprimir, modificar, ó dejar subsistentes los referidos impuestos; y tal es la gravedad de las circunstancias y la situacion critica en que se halla el Tesoro que, no obstante el deseo que tienen los diputados de dar gusto á los pueblos aliviando sus cargas, declaran públicamente que la cuestion es por ahora insoluble. De esta palabra se ha valido el señor Sanchez Silva para manifestar su conflicto y el de todos los suprimidores de tributos. Sin embargo, algunos creen posible recargar la contribucion territorial y obtener en el presupuesto de gastos suficientes economías para llenar el vacío que dejarían las contribuciones de consumos y de puertas; pero una cosa podemos asegurar á V., y es, que el señor ministro de Hacienda no piensa del mismo modo.

Idem 14.

Se ha estendido por Madrid la idea de que el cólera habia tenido un grande é inesperado

desarrollo en la capital. Es falso. La salud pública no ofrece nada de alarmante.

Si se escucha á ciertos demócratas se les asegura que el general Espartero anhela retirarse del ministerio por no poder imprimir al gobierno la marcha mas adecuada á su gusto y aun se ha dicho anoche que pensaba retirarse á Londres, pero si se atiende á lo que pública y privadamente dicen los ministros, y sus mas allegados, el duque de la Victoria unido á ellos estrechamente apoya y aplaude todos sus actos. Sobre estas contrarias noticias diremos á V. únicamente una cosa que por nadie podrá ser desmentida: que el general Espartero goza hoy una confianza ilimitada cerca de S. M. que tiene en su mano dar á los negocios la marcha que crea mas conveniente, salva la influencia que ejercen las cortes.

Se sigue desarmando sin ruido á todos los que manchaban las filas de la Milicia nacional.

Diez y nueve son los padres jesuitas que hoy existen en Lovola, y que el vapor *Castilla* debe trasladar á las Baleares. El gobierno no ha querido conceder que se queden dos de ellos para cuidar la casa ó colegio, como se ha solicitado; y mucho menos accederá á lo que han pedido últimamente los diputados vascongados, y de que hemos hablado en cartas anteriores. Confirmamos lo que sobre este asunto dijimos ayer.

El gobierno ha dispuesto que vayan á invernar á Mahon tres ó cuatro buques de guerra españoles.

En algunos periódicos se dá la noticia de que el señor Collado ha ofrecido pagar hasta la deuda flotante si se le consiente desarrollar su sistema hasta el próximo mes de mayo. Esta noticia, como no se habrá ocultado á la sagacidad de nuestros lectores, es una ilusión. El Sr. Collado no puede hacer ni prometer imposibles.

Idem 15.

En el Leon Español leemos lo que sigue: «S. M. la Reina se encuentra enferma. Ya dijimos que la última dimision del minis-

terio afectó á S. M. hasta el punto de haberse sentido indispuesta con un fuerte dolor de estómago. Desde entonces ha continuado sufriendo semejante molestia, hasta que en la noche del 19 tuvo que retirarse de la mesa, habiéndose agravado despues. Ayer ha tenido que quedarse en cama.»

— El señor Alonso, último ministro de Gracia y Justicia, está ya nombrado presidente del Tribunal Supremo. Hállase enfermo de gravedad, con un cancer en la boca.

Idem 16.

Ayer se presentó al duque de la Victoria una comision de diputados progresistas con el objeto de manifestarle que la opinion general del pais y la particular del partido cuyo gefe es el general Espartero, deseaba la abolicion de las contribuciones de puertas y consumos. Uno de los presentes nos ha asegurado que el Duque manifestó que tambien eran esas sus aspiraciones; que él anhelaba que el déficit que dejaran los consumos se embeciera con las economías que debian hacerse en los demas ministerios y que tenia el propósito de hacer rebajar un 40 por 100 á todos los grandes sueldos del Estado empezando por el de los ministros.

— El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco ha sido nombrado ayer embajador de España en Roma. A pesar de su oposicion á dejar en estos momentos á Madrid, el Sr. Pacheco ha accedido á las instancias del consejo de ministros, el que ha creído importante su presencia en Roma en los momentos en que van á agitarse trascendentales cuestiones entre España y la corte pontificia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Acaba de llegar el *Sinal*, que salió de Constantinopla el 5, y trae las siguientes noticias:

Los aliados han establecido una nueva bateria de 36 cañones en la bahia de Kamiech, fortificada con 60 cañones. Se han tomado precauciones contra los brulotes rusos. Vapores aliados vigilan durante la noche.

El *Bizantino* ha desembarcado 92 cohetes destinados á incendiar la escuadra rusa,

La guarnicion de Eupatoria ha sido reforzada con dos batallones.

Se espera que la mejora del duque de Cambridge le permitirá regresar á Balaklava. El Portafoglio maltesi pretende que un nuevo cuerpo de 60,000 rusos ha atravesado el istmo de Perekop.

— Monitor: Escriben de Crimea con fecha del siete. Quedan de nuevo establecidas las baterias, y antes de tres dias podrá volverse á emprender el fuego.

Los aliados están atrincherados de una manera tan formidable y abastecidos con tanta facilidad que podrán pasar el invierno en sus posiciones.

El 6 dos vapores rusos hicieron una salida pero fueron rechazados al puerto á cañonazos.

Francia.—M. Leon Faucher, ex-ministro del interior, falleció en Marsella el 16 á las diez de la mañana, á consecuencia de una calentura tifoidea que le tenia hace algun tiempo en un estado desesperado. En la fuerza aun de la edad, pero gastado por los excesos de trabajo que habia hecho y por las emociones de una época borrascosa, no ha podido resistir á la violencia del mal. El Instituto pierde en M. Faucher uno de sus miembros mas activos, uno de sus mas sabios economistas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERÍAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana se cierra la venta de la que se ha de celebrar el dia siguiente á 400 rs. cada entero y 50 el octavo. Palma 21 de diciembre de 1854.—Jaime Muntaner.

PALMA 21 DE DICIEMBRE.

A poca distancia de nuestra costa de levante acaba de perderse un buque mercan-

te ingles. Ha perecido la mayor parte de su tripulacion, pues al parecer solo se han salvado tres individuos de ella. Nos procuraremos noticias exactas sobre esta lamentable desgracia y las comunicaremos á nuestros lectores.

Tambien parece que ha naufragado en las aguas de Ciudadela de Menorca otro buque mercante, que se cree ser sueco. Se nos asegura que la esposa del capitán, al ver el riesgo inminente que corria su vida, trepó por las jarcias, hasta llegar á la cofa donde pasó toda una noche casi enteramente desnuda. Tampoco sobre este triste incidente se tienen los pormenores necesarios para venir en conocimiento de las desgracias ocurridas.

Ayer fondeó en este puerto, procedente del de Mahon, en cuyo lazareto ha sufrido la cuarentena impuesta á las procedencias de Ultramar, el magnífico vapor de guerra *D. Isabel II*, de 500 caballos de fuerza, artillado con 15 piezas de á 68 y tripulado por 168 plazas, al mando del capitán de navio D. Manuel Sivila. Vienen á bordo de dicho buque la Exma. Sra. viuda del general D. Francisco Lavalette, 2.º cabo que era de la capitania general de la isla de Cuba, dos niños y tres criados. El cadáver del general, conducido en el mismo buque, ha quedado en el lazareto de Mahon. Tambien trae á su bordo un teniente y 168 soldados licenciados del ejército de nuestras antillas.

A bordo del vapor *Barcelonés*, llegado hoy á este puerto, ha venido el señor brigadier D. Victorino Hédiger, gefe del cuerpo de carabineros en las provincias de Valencia y las Baleares.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá el viernes 22 del que corre á las once de la mañana con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS

Día 20.

De Barcelona en 4 días laúd **Concepción**, de 28 ton., pat. Caballer, con 5 pasag. y varios generos.

De Iviza en 10 días goleta **Filomena**, de 127 ton., cap. con 2 pasag., y bacalao.

De Mabon en 2 días vapor de guerra **Doña Isabel II**, al mando del cap. de navio Sivila.

DESPACHADOS.

Día 20.

Para Malaga goleta danesa **Zampa**, de 105 ton., cap. Olhsen, en lastre.

Para la Habana polacra **Astrea**, cap. Oliver, con frutos y efectos del país.

Para Muros bergantin **Juanito**, de 111 cap. Lopez, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN ZENON SOLDADO, Y MÁRTIR.

Pensando el emperador Maximiano, que ya habia triunfado de los cristianos, despues de haber pegado fuego al templo mayor de Nicomedia, en que murieron veinte mil gloriosos mártires, sacrificando el juntamente con todo el pueblo á la diosa Ceres, un valeroso soldado, llamado Zenon, con divino zelo, le reprendió su ceguedad, y pregonó que tan solo habia un Dios y que este era Jesucristo crucificado. Lleno de rabia el emperador, mandó á los verdugos le atormentasen, hasta quitarle la vida; los cuales despues de haberle desecho las muelas, derribado á golpes de piedra los dientes y muelas, desmenuzando la lengua y los ojos, sacaron fuera de la ciudad al guerrero fuerte, y campeón divino y le cortaron la cabeza. Fué el martirio de san Zenon por los años del Señor 202.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad	28 4	70
12 del día.	8	28 4	70
5 de la tarde.	8	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 7 hs. 24 ms.

Pónese á las ——— 4 » 36 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 57 ms. 11 s.

ANUNCIOS.

Géneros de China.

Habiendo llegado á esta capital uno de los representantes de la Compañía de Filipinas, con un

rico y abundante surtido de dichos efectos, como son: pañuelos de crespon bordados de ocho cuartas dibujos nuevos y de mucho gusto desde el precio de 7 y medio hasta 200 duros; dichos lisos 130 140 y 150 id.; dichos de seda de soire de cuatro palmas para bolsillo á 13 reales uno; dichos nipsis para la mano; abanicos maqueados, países con chinos, vestidos de seda y caras de marfil desde 10 hasta 120 idem; dichos de marfil y sándalo; targeteros de marfil y filigrana de plata; cajitas maqueadas con the etc., etc. lo pone en conocimiento del público para los que gusten aprovechar esta ocasion de obtener dichos articulos con una notable ventaja de los precios que se venden ordinariamente. El despacho estará abierto durante doce dias en la acreditada fonda de las *Tres Palomas*, cuesta nueva de Santo Domingo, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

De actualidad—En la confiteria de Frasset, delante de san Nicolas, se han recibido los esquisitos turrone de Jijona trabajados en Alicante. Tambien se venden en dicha confiteria algunos vinos generosos y enire ellos la malvasia de la Baronia de Bañalbufar de las cosechas de los años 1838 y 1847.

En el café de Oriente se vende malvasia de la Baronia de Bañalbufar, de las cosechas de los años 1838 y 1847.

Vinos generosos.

En el almacén de la casa-Lonja hay de venta barriles de vinos generosos seco y dulce, á precios equitativos.

En la relojeria de Miguel Rousset plaza de Cort núm. 57, acaban de recibirse máquinas para asar de construcción moderna y sólida, que se espended á 130 reales una.



DON PEDRO JOSE UMBERT

FALLECIÓ

el día 18 del actual.

La esposa, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos y demas parientes del difunto, ruegan á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario haya dejado de avisarse, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana 22, á las diez, en la iglesia de nuestra Señora de la Merced.

El duelo se despide en la iglesia.

Dias pasados se perdió una cadena de oro para reloj. La persona que la haya encontrado y quisiera devolverla á su dueño este gratificará el hallazgo con cuatro duros.

Para una señora sola, con poca familia, se desea una casa zaguan, que reúna las comodidades de tener agua de fuente despensa, desvao, y tres cuartos dormitorios. Dará razon Francisco el repartidor Del Diario de Palma.

La fábrica de chocolate que conocida con el nombre de LA AURORA, se hallaba establecida en la plazuela de San Nicolauet, ha sido trasladada á la casa n.º 42, sita en el Borne, frente al estanco. En dicha fábrica se encontrarán, como hasta ahora, chocolates desde 4 hasta 13 sueldos la libra, elaborados sin mezcla de materia colorante; y la misma contraseña que marca el precio de cada clase.

REPRESENTA BALEAR
A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
editor responsable.
Calle de San Francisco, núm. 30.